



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 987-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal mediante oficio número DP-O-757-05-2023 de fecha diecisiete de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Antonio Ilotenango, del Departamento de Quiché**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

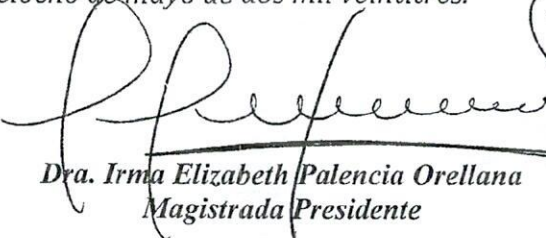
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Antonio Ilotenango, del Departamento de Quiché**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

*MSc. Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto*

*MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto*

*MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General*



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, QUICHÉ

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 126,260.00	Q 26,514.60	Q 152,774.60	Locales y alimentación	Q 129,280.00	-Q 23,494.60	-15%
Gastos de movilización	Q 54,100.77	Q 11,361.16	Q 65,461.93	Gastos de movilización	Q 43,540.77	-Q 21,921.16	-33%
Recursos materiales	Q 92,504.50	Q 19,425.95	Q 111,930.45	Recursos materiales	Q 54,370.00	-Q 57,560.45	-51%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 119,800.00	Q 25,158.00	Q 144,958.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 252,200.00	Q 107,242.00	74%
TOTAL	Q 392,665.27	Q 82,459.71	Q 475,124.98	TOTAL	Q 479,390.77	Q 4,265.79	1%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **QUICHE**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **SAN ANTONIO ILOTENANGO**
ISAAC ELEAZAR SIMAJ AVILA

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.													
2	Asistir a la capacitación, según Convocatoria al taller de Funciones y Atribuciones de Juntas Electorales Municipales.													
3	Asistir a la capacitación, según convocatoria al taller de capacitaciones para juntas electorales municipales, donde fueron convocados el presidente, vocal de cada JEM.													
4	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.													
5	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.													
6	Acercamiento con Junta Electoral Departamental para coordinación de la logística													
7	Acercamiento con la Subdelegada Municipal del Tribunal Supremo Electoral.													
8	Solicitar a la Subdelegación Municipal los movilizatorios de la Junta Electoral Municipal, para el uso en la SEDE.													
9	Elaboración del Plan Operativo Electoral de Elecciones Generales 2023.													
10	Presentación de integrantes de JEMS con Autoridades locales (PNC, MP, CTA, Directores de Centros Educativos, Autoridades Municipales Y OPF.)													
11	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.													
12	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.													
13	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.													
14	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.													



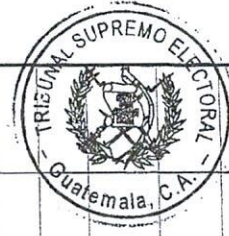
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN ANTONIO ILOTENANGO**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **ISAAC ELEAZAR SIMAJ AVILA**

QUICHE

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
15	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.													
16	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.													
17	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.													
18	Mesa de diálogo con distritos representantes de cada partido político, gobernador departamental, representantes del TSE, derechos humanos, ministerio público, PNC, líderes religiosos y JEM, para acuerdos en materia de seguridad													
19	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.													
20	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).													
21	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio (PNC).													
22	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano de su municipio (1era. y 2da. Elección).													
23	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).													
24	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.													
25	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.													
26	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.													
27	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.													
28	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.													
29	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.													



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN ANTONIO ILOTENANGO** **QUICHE**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **ISAAC ELEAZAR SIMAJ AVILA**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
30	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
31	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
32	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												

*Nota: Depende de la aprobación del Pleno de Magistrados para el efecto.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANTONIO ILOTENANGO, QUICHE
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ISAAC ELEAZAR SIMAJ AVILA

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de una casa o local para instalar la oficina de la sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses).	5	1	Q6,000.00	Q30,000.00
Alquiler de un Salon incluye (sillas, mesas y manteles) para la Juramentacion de Juntas Receptoras de Votos	1	1	Q3,500.00	Q3,500.00
Alquiler de un salón incluye (sillas, mesas y manteles). Para realizar capacitación con Juntas Receptoras de Votos de la primera vuelta	3	1	Q3,500.00	Q10,500.00
Alquiler de bodega para almacenamiento de mobiliario y material electoral durante el evento electoral.(junio, julio, agosto)	3	1	Q4,000.00	Q12,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES			Q0.00	Q56,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Raciones alimenticias para juramentación de las JRV. (210), integrantes de la JEM(5), 15 invitados.	Ración	230	Q40.00	Q9,200.00
Raciones alimenticias para tres capacitaciones de las JRV. (210), integrantes de la JEM(5), 15 invitados, para la primera vuelta electoral	Ración	690	Q40.00	Q27,600.00
Raciones alimenticias para reuniones de la JEM.	Raciones	500	Q40.00	Q20,000.00
Raciones alimenticias para reuniones de mesas de dialogo con entidades competentes PNC, JEM, líderes religiosos, MP.	Ración	100	Q40.00	Q4,000.00
Raciones alimenticias para voluntarios civicos los días de las elecciones (21 VC * 3 Raciones * 2 Eventos)	Ración	126	Q40.00	Q5,040.00
Raciones alimenticias para la juramentación del Voluntariado Cívico (21 VC + 5 JEM + 10 Invitados)	Ración	36	Q40.00	Q1,440.00
Raciones alimenticias para celebrar las reuniones de la mesa de seguridad con las autoridades municipales. (50 raciones por reunión, se llevarán a cabo tres reuniones)	Ración	150	Q40.00	Q6,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q0.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q73,280.00
				Q129,280.00

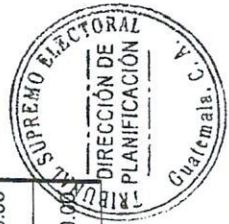
Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANTONIO ILOTENANGO, QUICHE
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ISAAC ELEAZAR SIMAJ AVILA

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN					
(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
15 visitas a la sede de la JED de Santa Cruz del Quiché, para sostener reuniones de trabajo con miembros de la JED y recoger documentos para la consulta popular; también para recoger y entregar mobiliario electoral y hacer consultas con los miembros de la JED. (Por visita 25 km x 15 = 375 km).	375	30	12.50	45.00	562.50
Compensación por uso de vehículo por kilómetro recorrido (Cuando se utilicen vehículos que sean propiedad de algún miembro de JEM)			375.00	2.00	750.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
Subtotal Estimación de combustible					1,312.50
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viejes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para entregar a la JED el material y equipo electoral (Atriles, mesas y sillas) al finalizar el proceso electoral.	Camión	2	1	Q2,000.00	Q 4,000.00
Servicio de transporte terrestre para llevar el mobiliario electoral a los centros de votación y retorno de los mismos. Primera Elección.	Camión	1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00
Servicio de transporte terrestre para llevar el mobiliario electoral a los centros de votación y retorno de los mismos. Segunda elección.	Camión	1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00
Transporte terrestre de Santa Cruz del Quiché hacia la JEM de San Antonio Iloitenango para trasladar personas que integran las JRV en los diferentes centros de votación	Pasaje de Bus	1	4	Q2,000.00	Q 8,000.00
Transporte terrestre para trasladar de la bodega de la JEM las cajas electorales a los centros de votación, así mismo el retorno de las mismas. Este proceso se realiza en primera y segunda elección.	Camión	1	4	Q2,000.00	Q 8,000.00
Transporte terrestre de la JEM de San Antonio Iloitenango para trasladar cajas electorales a la JED al finalizar el evento electoral.	Microbus	1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00



Presupuesto para viajes de movilización para la compra de recursos materiales	Microbus	1	4	Q2,500.00	Q 10,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 42,000.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q.43,540.77

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANTONIO ILOTENANGO, QUICHE
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ISAAC ELEAZAR SIMAJ AVILA

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante	24			Galón		Q 35.00	Q 840.00
Escoba	36			Unidad		Q 20.00	Q 720.00
Compra de lonetas a usar en los centros de votación	24			Unidad		Q 250.00	Q 6,000.00
Papel para baño	42			Paquete de 4 unidades		Q 10.00	Q 420.00
Toalla para trapeadores	24			Unidad		Q 15.00	Q 360.00
Palos de trapeadores	24			Unidad		Q 25.00	Q 600.00
Cera para piso	15			Galón		Q 35.00	Q 525.00
Jabón de manos	20			Unidad		Q 15.00	Q 300.00
Cubetas	14			Unidad		Q 20.00	Q 280.00
Basureros	14			Unidad		Q 80.00	Q 1,120.00
Cloro	14			Galón		Q 20.00	Q 280.00
Bolsas de nylon para basura	150			Unidad		Q 2.00	Q 300.00
Agua pure	20			Garratón		Q 20.00	Q 400.00
Delejante	20			1kg		Q 15.00	Q 300.00
Palanganas	14			Unidad		Q 5.00	Q 70.00
Sacabasturas de metal	14			Unidad		Q 20.00	Q 280.00
ÚTILES DE OFICINA							
Papel Bond oficio	5			Resma		Q 100.00	Q 500.00
Papel Bond Carta	5			Resma		Q 90.00	Q 450.00
Rolls de pila nylon	12			Unidad		Q 10.00	Q 120.00
Engrapadoras para pared	2			Unidad		Q 400.00	Q 800.00
Engrapadoras de escritorio	2			Unidad		Q 60.00	Q 120.00
Masking tape de doble contacto	5			Unidad		Q 150.00	Q 750.00
Grapas para engrapadora de escritorio	5			Caja		Q 15.00	Q 75.00
Grapas para engrapadora de pared	3			Caja		Q 30.00	Q 90.00
Ganchos para folder de plástico	3			Caja		Q 15.00	Q 45.00
Sobre manila tamaño oficio	100			Unidad		Q 2.50	Q 250.00
Sobre manila tamaño carta	100			Unidad		Q 3.00	Q 300.00
Lapiceros	2			Caja		Q 35.00	Q 70.00
Lapices	2			Caja		Q 45.00	Q 90.00
Cuadernos	10			Unidad		Q 8.00	Q 80.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(4) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)	
Pliques de papel iris	10			Unidad		5.00 Q	50.00 Q	
Marcadores permanentes	3			Caja		90.00 Q	270.00 Q	
Pegamento en barra	1			Caja		40.00 Q	40.00 Q	
Borradores	1			Cajas		45.00 Q	45.00 Q	
Tinta de impresora (kit)	2			Unidad		450.00 Q	900.00 Q	
Folder tamaño carta	100			Unidad		2.00 Q	200.00 Q	
Folder tamaño oficio	100			Unidad		2.00 Q	200.00 Q	
Lazos	10			Metro		10.00 Q	100.00 Q	
Papelera de 3 peldaños	1			Unidad		50.00 Q	50.00 Q	
Base para tape	1			Unidad		45.00 Q	45.00 Q	
Tape mágico	7			Unidad		20.00 Q	140.00 Q	
Sellador	10			Unidad		25.00 Q	250.00 Q	
Toallitas limpiadoras	10			Unidad		20.00 Q	200.00 Q	
Espuma limpiadora para equipos electrónicos	1			Unidad		150.00 Q	150.00 Q	
MATERIALES ELÉCTRICOS								
Cinta de Alister	5			Unidad		20.00 Q	100.00 Q	
Focos Led espiral	6			Unidad		95.00 Q	475.00 Q	
Lamparas gas neon 1x40	12			Unidad		500.00 Q	6,000.00 Q	
Accesorio para tanque sanitario	18			Unidad		100.00 Q	1,800.00 Q	
Focos espiral de 45 wats	30			Unidad		65.00 Q	1,950.00 Q	
Plafoneras	50			Unidad		15.00 Q	750.00 Q	
Filipones	12			Unidad		210.00 Q	2,520.00 Q	
Regleta	2			Unidad		50.00 Q	100.00 Q	
Apagadores	20			Unidad		20.00 Q	400.00 Q	
Tomacorrientes	20			Unidad		20.00 Q	400.00 Q	
Alambre paralelo No. 14	2			Unidad		500.00 Q	1,000.00 Q	
MOBILIARIO Y EQUIPO								
Silla secretaria	5			Unidad		700.00 Q	3,500.00 Q	
Mesa plegable rectangular	2			Unidad		700.00 Q	1,400.00 Q	
Sillas plasticas	12			Unidad		75.00 Q	900.00 Q	
Dispensador de agua OASIS	1			Unidad		1,000.00 Q	1,000.00 Q	
Compra de un telefono de planta para uso en la oficina JEM	1			Unidad		1,200.00 Q	1,200.00 Q	
Lector 2D para código de barras y QR	1			Unidad		1,000.00 Q	1,000.00 Q	
OTROS REQUERIMIENTOS								
Camisas	15			Unidad		300.00 Q	4,500.00 Q	
Blusas	5			Unidad		600.00 Q	3,000.00 Q	
Chumpas	5			Unidad		400.00 Q	2,000.00 Q	
Manta Vinilica	2			Unidad		600.00 Q	1,200.00 Q	
						Q	Q	
						Q	Q	
						Q	Q	
						Q	Q	
						Q	Q	
						Q	Q	
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q	54,370.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANTONIO ILOTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ISAAC ELEAZAR SIMAJ AVILA

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN 2023																			
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
036	Coordinadores de Centros de votación primera y segunda vuelta. Se contratán por 3 días para cada elección. Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 5 días por cada elección. Servicio de limpieza para los centros de votación, se utilizará 4 días por cada elección.	Coordinar el centro de votación juntamente con los integrantes de JEM para servir de apoyo a los centros de votación. Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral. Para poder mantener limpio el centro de votación durante y después de las elecciones, y así entregarlos limpios.	12	Q 500.00	6	Q36,000.00																				
			20	Q 150.00	10	Q30,000.00																				
			24	Q 150.00	8	Q28,800.00																				
	SUBTOTAL					Q94,800.00																				
(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN 2023																			
	Servicios de asistencia administrativa y de apoyo en orden y control de documentación.	Brindar asistencia y apoyo administrativo en papelería y atención a solicitudes y archivo de todo documento generado.	2	Q 4,000.00	5	Q36,000.00																				
						Q0.00																				
						Q0.00																				
						Q0.00																				
						Q0.00																				
	SUBTOTAL					Q36,000.00																				
	TOTAL					Q 130,800.00																				



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANTONIO ILOTENENGO, QUICHE
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ISAAC ELEAZAR SIMAJ AVILA

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5 miembros de JEM dos por mes.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de internet con modem para uso de Contador Electoral en la oficina de JEM.	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Servicio de fotocopia de documentos oficiales por el evento.	2,000	2	Q0.50	Q 2,000.00
Contratación de servicios de mantenimiento de edificios para reparaciones mínimas de electricista.	8	1	Q1,000.00	Q 8,000.00
Contratación de servicios de mantenimiento de edificios para reparaciones mínimas de remozamiento en los centros de votación.	12	1	Q1,000.00	Q 12,000.00
Contratación de alquiler de toldos que servirán para resguardar las JRV en los centros de votación ya que las elecciones serán en época lluviosa y los	10	2	Q1,000.00	Q 20,000.00
Contratación de servicio para recolección y retiro de basura antes y después de los eventos electorales por cada centro de votación	12	2	Q100.00	Q 2,400.00
Contratación de camion cisterna para abastecer de agua a los centros de votación. (pipas de agua), se dejo contemplado toneles ya que se carece de agua en el municipio.	12	2	Q750.00	Q 18,000.00
Contratación de plantas eléctricas (incluya combustible, electricista/operador, justificar la potencia de la planta requerida y su uso).	12	2	Q2,250.00	Q 54,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 121,400.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANTONIO ILOTENANGO, QUICHE
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ISAAC ELEAZAR SIMAJ AVILA

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 129,280.00
Gastos de movilización	Q 43,540.77
Recursos materiales	Q 54,370.00
Contratación de servicios	Q 130,800.00
Contratación de otros servicios	Q 121,400.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q479,390.77
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

